

# Parlamento rechaza decreto de estado de excepción por ser "inconstitucional"

Autor Administrator

Wednesday, 18 de May de 2016

Modificado el Wednesday, 18 de May de 2016

La mayoría de la Asamblea Nacional (AN) negó este martes la extensión al decreto de emergencia económica y el estado de excepción presentado por el presidente Nicolás Maduro el pasado viernes 13 de mayo. El bloque opositor declaró la discusión de ilegal

La Asamblea Nacional (AN) negó este martes la extensión al decreto de emergencia económica y el estado de excepción presentado por el presidente Nicolás Maduro el pasado viernes 13 de mayo.

Este instrumento, que le daría al mandatario amplias facultades para gobernar en materia política, económica, social y ambiental, fue rechazado por la mayoría opositora parlamentaria, que consideró que el texto es inconstitucional.

La negativa se realizó en la sesión del día que únicamente discutió sobre el decreto.

"Es un decreto que desconoce la Constitución y, lo más doloroso, desconoce el dolor de la familia venezolana", dijo el diputado Julio Borges durante la discusión.

El bloque opositor y mayoritario de la AN ya había rechazado un decreto de emergencia económica dictado por Maduro en enero, pero el TSJ lo dejó en firme señalando que el control parlamentario no afecta la integridad de la medida.

El diputado oficialista Pedro Carreño denunció la ilegalidad de la discusión y esgrimió que la Asamblea no puede votar contra el Estado de Excepción porque el presidente Maduro no ha consignado el documento.

<http://www.laverdad.com/politica/97533-asamblea-nacional-rechaza-decreto-de-estado-de-excepcion.html>